



INFORME SOBRE LA OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PRESENTADA POR SGS INTERNATIONAL EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS PARA LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD; ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOAMBIENTE; ISO 50001:2018 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA; ODS 13; Y EL SISTEMA EMAS”

La Mesa de Contratación celebró el 19 de diciembre de 2023 el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones económicas de la licitación de referencia. En atención a lo previsto en la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) se efectuó el cálculo relativo a la determinación de ofertas incursas en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

Denominación social licitadora	Grupo empresarial	Proposición económica (Porcentaje de descuento)	Baja de la oferta (BO)	Presunción anormalidad (si BO>BM+4)
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.	NO	24,41%	24,41%	SÍ
BUREAU VERITAS IBERIA, S. L.	NO	4,23%	4,23%	NO

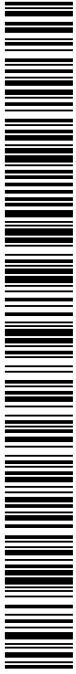
Presupuesto base de licitación (PB): 63.558,00 €
Ofertas de calidad técnica suficiente: 2

Baja porcentual Media (BM): 14,32%
BM+4: 18,32%

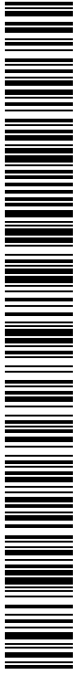
$$BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j$$

Se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en relación con la prestación aquellas cuya baja porcentual sea superior a la baja porcentual de media incrementada en 4 puntos.

Según la citada cláusula 25ª del PCAP, se entenderán ofertas incursas en presunción de anormalidad aquellas cuya baja porcentual sea superior a la baja porcentual media incrementada en 4 puntos. La baja porcentual de media más 4 puntos, calculada a partir de las proposiciones de todas las licitadoras es de un 18,32%



8006754a650e1e0fc3307e8000010f38f



8006754a650e1e0fc3307e8000010f38f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

La oferta económica de la empresa SGS INTERNATIONAL representa una baja porcentual con respecto al presupuesto de licitación del 24,41 %. Por tanto, se halla incurso en presunción de anormalidad por superar en más de cuatro puntos a la baja de media.

Según el apartado 5. de la citada cláusula 25ª, "Si se identificaran ofertas en presunción de anormalidad y el PCAP contemplara que los licitadores aporten en el SOBRE ELECTRÓNICO 3 un estudio económico de su proposición, la mesa de contratación remitirá dicho estudio al departamento técnico correspondiente para que emita informe de viabilidad de las proposiciones incurso en presunción de anormalidad."

ANÁLISIS DEL ESTUDIO ECONOMICO

Se procede a analizar la documentación adicional aportada por el licitador y se observa que incluye la justificación y el desglose detallado de los costes de la Oferta Económica presentada, aclarando los diferentes conceptos aplicados e incluyendo justificaciones razonadas y documentales que permiten validar los costes previstos.

CONCLUSIONES

La documentación aportada nuevamente por el licitador contiene una correcta justificación y descomposición de los costes de la proposición económica, con sus justificaciones razonadas y documentales, de forma que se puede concluir de una forma fehaciente los ahorros previstos y que el licitador puede ejecutar el contrato en sus términos al precio propuesto en condiciones de calidad y seguridad suficientes.

Por lo tanto, se estima que la licitadora SGS INTERNATIONAL, ha aportado suficientes argumentos para llegar a la convicción de que la oferta examinada se puede llevar a cabo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se justifica la **viabilidad de la oferta** presentada por la empresa licitadora SGS INTERNATIONAL.

En Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma electrónica

Jefe del Departamento Comercial
Juan Francisco Martín Naranjo

Puertos de Las Palmas

2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN FRANCISCO MARTIN NARANJO	Jefe de Comercial	31/01/2024 07:56